

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6002**     *ESTRUCTURAS HUMMA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Domingo Organero Velez contra la empresa Estructuras Humma, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22.941,85 euros en concepto de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120014757-1**